



PLAN REGULADOR COMUNAL DE TALCA

PLANO DE ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD

Simbología Base

CURVAS DE NIVEL	DIVISIÓN PREDIAL
CANALES DE REGADÍO Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS LUVIAS	CAJAZADA
CAUCES NATURALES DE AGUA	EDIFICACIONES
LÍNEA DE ALTA TENSIÓN	FERROCARRIL
	ANTENAS
	ÁREA VERDE EXISTENTE

Simbología Normativa

LÍMITES	LÍMITE COMUNAL
+	LÍMITE URBANO
+	LÍMITE ZONAS
15	VÉRTICE LÍMITE URBANO

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

VÍA EXISTENTE	APERTURA DE VÍA (incluye área verde)
ENSANCHE DE VÍA	
APERTURA DE VÍA	

ZONIFICACIÓN

A) ÁREAS URBANAS

- U-1 CENTRO COMERCIAL
- U-2 CENTRO INSTITUCIONAL
- U-3 DENSIFICACIÓN RESIDENCIAL
- U-4 MIXTA RESIDENCIAL
- U-5 RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA
- U-6 INDUSTRIA INGENIERÍA
- U-7 EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS RECREACIONAL
- U-8 EQUIPAMIENTO Y DENSIFICACIÓN RESIDENCIAL
- U-9 EQUIPAMIENTO RECREACIONAL - ÁREA VERDE
- U-10 VIVIENDA DENSIDAD MEDIA
- U-11 VILORRIO RESIDENCIAL
- U-12 VILORRIO MIXTO
- U-13 EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA
- U-14 VIVIENDA
- U-15 VIVIENDA PUNTO
- U-16 VIVIENDA BAJA DENSIDAD - AGROINDUSTRIA
- U-17 MIXTA CON LIMITACIONES
- U-18 INDUSTRIA E INFRAESTRUCTURA
- U-19 SERVICIOS DE TRANSPORTE
- U-20 RECREACIONAL DEPORTIVA
- U-21 AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA

B) ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

- R-1 CAUCES NATURALES
- R-2 ZONA INUNDABLE DE ALTO RIESGO
- R-3 ZONA INUNDABLE DE RIESGO MEDIO: RECREACIONAL-DEPORTIVO
 - SUBZONA R-3A
 - SUBZONA R-3B
 - SUBZONA R-3C
 - SUBZONA R-3D
- R-4 ZONA POTENCIALMENTE INUNDABLE: RECREACIONAL-DEPORTIVO
- R-5 ZONA POTENCIALMENTE INUNDABLE: INDUSTRIA
- R-6 ZONA PROPENSA A AVALANCHAS: QUEBRADAS
- R-7 ZONA DE MALA CALIDAD DEL SUELO POR INTERVENCIÓN HUMANA
 - SUBZONA R-7A
 - SUBZONA R-7B

C) ÁREAS DE PROTECCIÓN

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL

a) MONUMENTOS NACIONALES

- M MONUMENTOS HISTÓRICOS
- A MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

b) ZONA E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

- ICH INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
- NÚMERO DEL INMUEBLE
- ZCH ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA - CENTRO CÍVICO

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

El Secretario Municipal y Ministro de Ff. del Concejo Municipal Certifica que el presente Plan Regulador Comunal de Talca fue aprobado en acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de Agosto de 2008 por acuerdo N° 300 de fecha 12 de Agosto de 2008, y ratificado por el Concejo Municipal de fecha 27 de Agosto de 2008.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA REGIONAL MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DEL MAULE

El Secretario Regional Municipal Minvu Región del Maule que suscribe certifica que el presente Plan Regulador Comunal de Talca fue aprobado en acuerdo del Concejo Municipal de Talca en fecha 12 de Agosto de 2008, y ratificado por el Concejo Municipal de Talca en fecha 27 de Agosto de 2008.

GOBIERNO REGIONAL VII REGIÓN DEL MAULE

El Ministro de Ff. del Consejo Regional Certifica que el presente Plan Regulador Comunal de Talca fue aprobado en acuerdo del Consejo Regional de fecha 06 de Agosto de 2008.

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA DE LOS ESTUDIOS: Sociedad Bórquez y Bórquez Ltda.

ARQUITECTO DIRECTOR: Ximena Bórquez D.

PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL EN FECHA: 26/10/2011

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
INSCRIBIR EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL EN TALCA
EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE TALCA.

ESCALA 1:5000
Grilla cada 400 mt
Uso: Planimetría Arquitectónica
Georeferenciado: UTM Año 2002
Datum: WGS 84, 10S 02 S

PLANO PRCT B-2
LÁMINA B-2
ABRIL - 2011

C1	D1
B-2	C-2
A-2	B-3
A-4	B-4
C-3	D-3
C-4	D-4
C-5	D-5